

ESTADÍSTICAS SUBCUENTA ECAT

A continuación se encuentra la información estadística relacionada con la gestión de la Subcuenta ECAT durante el mes de OCTUBRE de 2010

1. RECAUDOS SUBCUENTA ECAT

Aportes por Transferencia al Fosyga – SOAT 50%

En el mes de Octubre de 2010 fue recibido por parte de las Aseguradoras, el aporte por concepto de SOAT 50% (recaudo del periodo Septiembre de 2010), cuyas fechas de consignaciones valores y participación, se evidencian a continuación:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	MOVIMIENTO DE OCTUBRE /2010		TOTAL CONSIGNADO EN 2010	% PARTICIPACION CONTRIBUCIÓN ASEGURADORAS EN AGOSTO - 2010	% PARTICIPACION CONTRIBUCIÓN ASEGURADORAS EN AÑO 2010
	FECHA CONSIGNACION	CONTRIBUCIÓN POR VALOR DE VENTAS - SEPTIEMBRE 2010			
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-Oct-10	\$9,151,659,368.00	\$93,126,085,935.00	20.92%	21.88%
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	13-Oct-10	\$5,730,845,140.00	\$56,936,447,671.61	13.24%	13.38%
PREVISORA SEGUROS S.A.	14-Oct-10	\$3,847,028,603.57	\$37,553,339,543.89	9.17%	8.83%
QBE CENTRAL SEGUROS S.A.	14-Oct-10	\$12,489,387,344.00	\$130,205,841,109.00	30.38%	30.60%
LIBERTY SEGUROS S.A.	13-Oct-10	\$4,178,158,080.00	\$42,167,518,768.00	9.83%	9.91%
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	14-Oct-10	\$3,683,132,278.00	\$37,490,717,063.00	8.03%	8.81%
SEGUROS COLPATRIA S.A.	14-Oct-10	\$3,718,375,887.00	\$28,047,528,605.00	8.43%	6.59%
SUB TOTAL		\$42,798,586,700.57	\$425,527,478,695.50	100.00%	100.00%
TOTAL		\$42,798,586,700.57	\$425,527,478,695.50	100%	100%

De acuerdo con la participación presentada, las Aseguradoras QBE Central de Seguros, Seguros del Estado y Seguros Generales Suramericana, representan el 64.54% de la participación en el recaudo del mes y el 65.86% de los valores acumulados a 30 de Septiembre de 2010, siendo las más representativas en las contribuciones por SOAT 50%.

De otra parte, al comparar las contribuciones de SOAT 50% realizadas por las Aseguradoras en el mes de Octubre de 2010, con los aportes recibidos en el mismo periodo del año anterior, se evidencia un incremento del 14.30%, cuyo comportamiento por aseguradora se presenta a continuación:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	MOVIMIENTO DE OCTUBRE / 2009	MOVIMIENTO DE OCTUBRE / 2010	COMPORTAMIENTO PORCENTUAL
	CONTRIBUCIÓN POR VALOR DE VENTAS - SEPTIEMBRE 2009	CONTRIBUCIÓN POR VALOR DE VENTAS - SEPTIEMBRE 2010	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$8,211,222,388.00	\$9,151,659,368.00	11.45%
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	\$4,899,784,553.00	\$5,730,845,140.00	16.96%
PREVISORA SEGUROS S.A.	\$3,142,729,714.96	\$3,847,028,603.57	22.41%
QBE CENTRAL SEGUROS S.A.	\$12,763,088,377.00	\$12,489,387,344.00	-2.14%
LIBERTY SEGUROS S.A.	\$3,618,447,450.00	\$4,178,158,080.00	15.47%
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	\$3,326,569,721.00	\$3,683,132,278.00	10.72%
SEGUROS COLPATRIA S.A.	\$1,483,841,790.00	\$3,718,375,887.00	150.59%
TOTAL	\$37,445,683,993.96	\$42,798,586,700.57	14.30%

El crecimiento más significativo corresponde a la Aseguradora Seguros Colpatria S.A. cuya participación en el crecimiento entre vigencias es del 150.59% seguida por Previsora Seguros S.A. cuya participación en el crecimiento entre vigencias es el 22.41%.

5.1.2. Aportes por FONSAT 20%

En el mes de Octubre de 2010 no se recibieron aportes de las Aseguradoras por este concepto, ya que el recaudo del bimestre Septiembre - Octubre de 2010, se recibirá en el mes de noviembre de 2010, dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes, es decir hasta el 23 de Noviembre de 2010

Sin embargo la aseguradora Seguros del Estado S.A. realizó una transferencia el 27 de Octubre de 2010 por valor de \$7.856.659.641.84, remitiendo los soportes mediante oficio radicado en el Consorcio FIDUFOSYGA 2005 el 29 de Octubre de 2010 donde expresan que corresponde al pago de transferencia 20% enunciando lo siguiente:

“Atentamente nos permitimos remitir fotocopia de la consignación realizada en la cuenta corriente de Bancolombia, por valor de \$ 7.856.659.641.84 a nombre del Consorcio Fidufosyga Ecat Recaudos, por concepto del pago del 20% de primas de pólizas del SOAT, expedidas en los meses de Noviembre y Diciembre de 2009.

“Lo anterior, según el cumplimiento a lo establecido en la resolución 02217 de 2001 expedida por el Ministerio de Salud, remitimos por el método tradicional la información solicitada en el formato FOSYGA 04, con el detalle correspondiente al aporte del 20% de las primas del bimestre Noviembre – Diciembre de 2009”.

El Consorcio señala que de acuerdo con lo informado por la aseguradora, la transferencia efectuada se enmarca en las condiciones previstas en la comunicación 12100-29182, del 13 de Septiembre de 2010, donde se determina que: “Respecto a los recursos FONSAT 20% de los Periodos Noviembre – Diciembre y enero – Abril, y que a la fecha no hayan sido trasferidos al FOSYGA por parte de las compañías de Seguros, estos deberán ser girados conforme a lo señalado en la comunicación 12100-3415 del 15 de Julio de 2010, y en la que se informo que los recursos a girar al FOSYGA por este concepto deben realizarse en los formatos establecidos para tal fin en la Resolución 2217 de 2001 y la cuenta corriente de recaudo donde habitualmente se giran dichos recursos, dispuesta por el Administrador Fiduciario para tal fin”

2. ANALISIS DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS POR PERSONAS JURÍDICAS

RECLAMACIONES DE PERSONAS JURÍDICAS

De acuerdo con la consulta realizada al sistema para las reclamaciones radicas de personas jurídicas durante el mes de Octubre de 2010 se informa que a la fecha de elaboración del presente informe se han radicaron 20.996 reclamaciones de las cuales 12.548 corresponden a reclamaciones nuevas y 8.448 son reingresos, es preciso aclarar que de conformidad con lo señalado a la firma Interventora esta cifra puede variar toda vez que se esta culminando el tramite de las mismas, a continuación se presenta la desagregación por tipo de reclamación, evento y estado:

Reclamaciones De Personas Jurídicas Nuevas

EVENTO	RADICADAS		APROBADAS		NO APROBADAS		EN REVISIÓN	
	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	12,135	11,593,419,721	5,914	5,158,545,049	6,157	6,259,762,008	64	175,112,664
EVENTOS NATURALES	51	31,830,069	30	7,146,589	21	24,683,480	0	0
EVENTOS TERRORISTAS	351	410,691,484	229	162,356,447	117	248,310,321	5	24,716
POBLACION DESPLAZADA	11	307,260	4	128,419	7	178,841	0	0
TOTAL	12,548	12,036,248,534	6,177	5,328,176,504	6,302	6,532,934,650	69	175,137,380

Reclamaciones De Personas Jurídicas Reingresos

EVENTO	RADICADAS		APROBADAS		NO APROBADAS		EN REVISIÓN	
	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	8,083	7,297,249,298	2,174	1,851,984,299	5,841	5,402,469,960	68	42,795,039
EVENTOS NATURALES	20	289,042,001	6	13,226,432	14	275,815,569	0	0
EVENTOS TERRORISTAS	339	348,099,153	171	92,042,963	162	203,962,119	6	52,094,071
POBLACION DESPLAZADA	6	18,960,421	0	0	6	18,960,421	0	0
TOTAL	8,448	7,953,350,873	2,351	1,957,253,694	6,023	5,901,208,069	74	94,889,110

2.1. RECLAMACIONES TRAMITADAS

Reclamaciones Aprobadas en Auditoría Médica, Jurídica y Económica

De las reclamaciones de personas jurídicas radicadas y tramitadas nuevas en el mes de Octubre de 2010, se encuentran “Aprobadas” 2.351 reclamaciones por valor de \$1.957.253.694, discriminadas por cantidad y valor así:

EVENTO	APROBADAS	
	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	2,174	1,851,984,299
EVENTOS NATURALES	6	13,226,432
EVENTOS TERRORISTAS	171	92,042,963
POBLACION DESPLAZADA	0	0
TOTAL	2,351	1,957,253,694

En promedio el valor cobrado de una reclamación de personas jurídicas que se encuentra Aprobadas es de \$ 832.520 .

A Continuación se presenta la discriminación de reclamaciones Aprobadas por tipo de evento:

Accidentes de Tránsito

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	1,100	393,833,092
ARAUCA	20	10,907,584
ATLANTICO	563	1,137,029,869
BOGOTA D.C.	1,304	650,172,976
BOLIVAR	96	223,838,186
BOYACA	41	48,344,565
CALDAS	22	6,751,317
CASANARE	16	32,155,315
CAUCA	95	64,044,924
CESAR	96	186,297,430
CORDOBA	333	411,458,484
CUNDINAMARCA	137	41,980,370
HUILA	135	36,221,868
LA GUAJIRA	12	56,794,057
MAGDALENA	490	708,340,148
META	28	12,756,803
NARIÑO	30	15,361,547
NORTE DE SANTANDER	149	42,207,894
PUTUMAYO	19	6,566,944
QUINDIO	4	234,589
RISARALDA	33	19,558,894
SAN ANDRES	2	1,547,368
SANTANDER	208	96,048,346
SUCRE	88	141,544,105
TOLIMA	133	44,939,971
VALLE	760	769,608,403
TOTAL	5,914	5,158,545,049

Eventos Naturales

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	1	58
CALDAS	1	96,206
CUNDINAMARCA	13	507,172
HUILA	1	6,538,752
VALLE	14	4,401
TOTAL	30	7,146,589

Acciones Terroristas

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	120	50,614,339
ATLANTICO	1	673
BOGOTA D.C.	29	23,900,966
CAUCA	5	8,717,601
CESAR	1	4,612
HUILA	1	16,700,322
NARIÑO	6	1,483,573
SANTANDER	14	2,778,118
VALLE	52	58,156,243
TOTAL	229	162,356,447

Población Desplazada

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ATLANTICO	2	88,352
META	1	188
CORDOBA	1	39,879
TOTAL	4	128,419

Reclamaciones No Aprobadas en Auditoría Médica, Jurídica y Económica

De las reclamaciones de personas jurídicas radicadas y tramitadas nuevas en el mes de Octubre de 2010, se encuentran en estado “No Aprobado” 6.302 reclamaciones por valor de \$6.532.934.650, discriminadas por cantidad y valor así:

EVENTO	NO APROBADAS	
	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	6,157	6,259,762,008
EVENTOS NATURALES	21	24,683,480
EVENTOS TERRORISTAS	117	248,310,321
POBLACION DESPLAZADA	7	178,841
TOTAL	6,302	6,532,934,650

En promedio el valor cobrado de una reclamación de personas jurídicas que se encuentra No Aprobadas es de \$1.036.645.

A Continuación se presenta la discriminación de reclamaciones No Aprobadas por tipo de evento:

Accidentes de Tránsito

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	866	650,708,559
ARAUCA	55	22,252,931
ATLANTICO	174	454,652,552
BOGOTA D.C.	1,514	1,616,591,067

BOLIVAR	330	482,086,037
BOYACA	56	47,523,700
CALDAS	352	242,081,982
CASANARE	15	47,784,278
CAUCA	137	120,988,654
CESAR	62	89,543,860
CORDOBA	189	300,252,419
CUNDINAMARCA	143	98,063,193
GUAVIARE	8	1,252,994
HUILA	97	78,371,854
LA GUAJIRA	74	82,348,242
MAGDALENA	192	115,673,260
META	143	139,851,832
NARIÑO	203	144,189,604
NORTE DE SANTANDER	78	24,585,135
PUTUMAYO	6	1,823,481
QUINDIO	2	564
RISARALDA	54	73,237,942
SAN ANDRES	1	4,051
SANTANDER	217	297,693,495
SUCRE	63	84,497,459
TOLIMA	220	190,130,739
VALLE	906	853,572,124
TOTAL	6,157	6,259,762,008

Eventos Naturales

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	2	798
BOGOTA D.C.	1	587
BOYACA	1	7,997
CALDAS	4	2,182,270
CUNDINAMARCA	1	10,425
VALLE	12	22,481,403

Acciones Terroristas

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	44	14,541,839
ARAUCA	3	6,693,821
BOGOTA	23	39,734,517
CAUCA	1	30,200,562
CESAR	18	33,074,385
GUAVIARE	6	1,928,164
HUILA	4	16,757,850
META	2	4,103
NARIÑO	2	75,207,798
SANTANDER	3	3,301,768
TOLIMA	5	20,198,427
VALLE	6	6,667,087
TOTAL	117	248,310,321

Población Desplazada

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
BOGOTA	3	17,479
HUILA	1	264
SUCRE	2	160,847
QUINDIO	1	251
TOTAL	7	178,841

Reclamaciones En revisión en Auditoría Médica, Jurídica y Económica

De las reclamaciones de personas jurídicas radicadas y tramitadas nuevas en el mes de Octubre de 2010, se encuentran en estado “En Revisión” 69 reclamaciones por valor de \$175.137.380, discriminadas por cantidad y valor así:

EVENTO	EN REVISIÓN	
	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	64	175,112,664
EVENTOS NATURALES	0	0
EVENTOS TERRORISTAS	5	24,716
POBLACION DESPLAZADA	0	0
TOTAL	69	175,137,380

En promedio el valor cobrado de una reclamación de personas jurídicas que se encuentra En Revisión es de \$2.538.223.

A Continuación se presenta la discriminación de reclamaciones en Revisión por tipo de evento:

Accidentes de Tránsito

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	13	107,176
ATLANTICO	1	12,208,600
BOGOTA D.C.	10	22,662,344
BOYACA	1	1,202
CALDAS	3	1,884
CESAR	2	13,873,200
CORDOBA	3	22,214,796

HUILA	1	297
MAGDALENA	1	7,791,126
META	1	7,988
NARIÑO	3	10,063,679
SANTANDER	1	2,667,500
TOLIMA	2	4,799,900
VALLE	22	78,712,972
TOTAL	64	175,112,664

Eventos Terroristas

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	5	24,716
TOTAL	5	24,716

2.3. RECLAMACIONES DE PERSONA NATURAL

De acuerdo con la consulta realizada al sistema para las reclamaciones radicas entre el 1 y 31 de Octubre de 2010 de personas naturales se informa que a la fecha de elaboración del presente informe se radicaron 284 reclamaciones de las cuales 101 corresponden a reclamaciones nuevas y 173 son reingresos, es preciso aclarar que de conformidad con lo señalado a la firma Interventora esta cifra puede variar toda vez que se esta culminando el tramite de las mismas, a continuación se presenta la desagregación por tipo de reclamación, evento y estado:

Reclamaciones De Personas Naturales Nuevas

EVENTO	RADICADAS		APROBADAS		NO APROBADAS		EN REVISIÓN	
	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	65	680,883,450	7	79,809,000	38	366,374,000	20	234,700,450
EVENTOS NATURALES	25	209,368,300	2	9,263,300	20	174,354,900	3	25,750,100
EVENTOS TERRORISTAS	11	47,939,400	0	0	10	44,849,400	1	3,090,000
TOTAL	101	938,191,150	9	89,072,300	68	585,578,300	24	263,540,550

Reclamaciones De Personas Naturales Reingresos

EVENTO	RADICADAS		APROBADAS		NO APROBADAS		EN REVISIÓN	
	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	118	1,068,475,770	29	287,475,800	53	450,866,820	36	330,133,150
EVENTOS NATURALES	50	503,866,885	12	125,995,350	25	266,252,725	13	111,618,810
EVENTOS TERRORISTAS	5	28,112,200	2	5,962,800	2	12,211,400	1	9,938,000
TOTAL	173	1,600,454,855	43	419,433,950	80	729,330,945	50	451,689,960

Reclamaciones de Personas Naturales – Aprobadas en Auditoría Médica, Jurídica y Económica

En el mes de Octubre de 2010 de las reclamaciones radicadas nuevas se encuentran en estado “Aprobadas” 9 reclamaciones de personas naturales, discriminadas por evento, cantidad y valor así:

EVENTO	APROBADAS	
	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	7	79,809,000
EVENTOS NATURALES	2	9,263,300
EVENTOS TERRORISTAS	0	0
TOTAL	9	89,072,300

En promedio el valor cobrado de una reclamación de personas naturales que se encuentra Aprobada es de \$ 9.896.922.

A continuación se presenta la discriminación de reclamaciones de personas naturales en estado “Aprobadas” por tipo de evento y departamento.

Accidentes de Tránsito

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
CESAR	1	12,860,000
MAGDALENA	1	12,875,000
NARIÑO	1	12,874,000
NORTE DE SANTANDER	1	12,875,000
VALLE	3	28,325,000
TOTAL	7	79,809,000

Eventos Naturales

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
CALDAS	1	1,538,300
RISARALDA	1	7,725,000
TOTAL	2	9,263,300

Reclamaciones de Personas Naturales – No Aprobadas en Auditoría Médica, Jurídica y Económica

En el mes de Octubre de 2010 de las reclamaciones radicadas nuevas se encuentran en estado “No Aprobadas” 68 reclamaciones de personas naturales, discriminadas por evento, cantidad y valor así:

EVENTO	NO APROBADAS	
	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	38	366,374,000
EVENTOS NATURALES	20	174,354,900
EVENTOS TERRORISTAS	10	44,849,400
TOTAL	68	585,578,300

En promedio el valor cobrado de una reclamación de personas naturales que se encuentra No Aprobada es de \$8.611.446.

A continuación se presenta la discriminación de reclamaciones de personas naturales en estado “No Aprobadas” por tipo de evento y departamento.

Accidentes de Tránsito

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	4	38,698,000
ATLANTICO	3	30,538,000
BOGOTA D.C.	7	65,650,950
CESAR	1	12,875,050
CORDOBA	2	15,856,400
CUNDINAMARCA	2	12,875,000
HUILA	4	48,923,900
LA GUAJIRA	1	12,875,050
MAGDALENA	2	11,832,200
META	2	20,930,000
NARIÑO	1	12,875,050
NORTE DE SANTANDER	2	25,750,000
TOLIMA	1	2,981,400
VALLE	6	53,713,000
TOTAL	38	366,374,000

Eventos Naturales

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
CALDAS	1	10,300,000
CUNDINAMARCA	4	36,050,100
CORDOBA	1	11,200,000
LA GUAJIRA	1	9,230,000
MAGDALENA	1	12,300,000
NARIÑO	2	25,749,800
VALLE	10	69,525,000
TOTAL	20	174,354,900

Acciones Terroristas

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	3	16,118,000
CAUCA	2	6,180,000
META	2	6,180,000
NARIÑO	1	10,300,000
SANTANDER	1	2,981,400
VALLE	1	3,090,000
TOTAL	10	44,849,400

Reclamaciones de Personas Naturales – En Revisión en Auditoría Médica, Jurídica y Económica

En el mes de Octubre de 2010 de las reclamaciones radicadas nuevas se encuentran en estado “En Revisión” 24 reclamaciones de personas naturales, discriminadas por evento, cantidad y valor así:

EVENTO	EN REVISIÓN	
	CANT	VALOR (\$)
ACCIDENTES DE TRANSITO	20	234,700,450
EVENTOS NATURALES	3	25,750,100
EVENTOS TERRORISTAS	1	3,090,000
TOTAL	24	263,540,550

En promedio el valor cobrado de una reclamación de personas naturales que se encuentra En Revisión es de \$10.980.856. A continuación se presenta la discriminación de reclamaciones de personas naturales en estado “En Revisión” por tipo de evento y departamento.

Accidentes de Tránsito

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	1	12,875,000
ATLANTICO	2	21,652,450
BOGOTA D.C.	1	3,090,000
CORDOBA	2	25,750,000
CUNDINAMARCA	1	10,300,000
PUTUMAYO	1	12,100,000
QUINDIO	1	12,800,000
TOLIMA	4	48,675,000
VALLE	7	87,458,000
TOTAL	20	234,700,450

Eventos Naturales

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ATLANTICO	1	10,300,000
CORDOBA	2	15,450,100
TOTAL	3	25,750,100

Acciones Terroristas

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR (\$)
ANTIOQUIA	1	3,090,000
TOTAL	1	3,090,000

3. ANALISIS COMPORTAMIENTO DE LAS DEVOLUCIONES

Glosas de Reclamaciones Personas Jurídicas

El siguiente cuadro refleja las principales causales de devolución de reclamaciones jurídicas revisadas en el mes de Octubre de 2010 en el aplicativo SII ECAT.

CODIGO	GLOSA	CANTIDAD	%
122.1	EL PRESTADOR PRESENTA EL COBRO DE UN SERVICIO EN FECHA POSTERIOR A LA ESTABLECIDA EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	7783	26.38%
768.2	NO HAY CONCORDANCIA ENTRE MEDIO MAGNÉTICO Y MEDIO FISICO. SE ATENDERÁ A LO CONTENIDO EN EL FISICO.	3690	12.51%
336.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LAS COPIAS DE LAS FACTURAS ENVIADAS A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS SOAT, CON SUS RESPECTIVOS DETALLES, CUMPLIENDO LOS TOPES.	3307	11.21%
336.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN SOBRE EL AGOTAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SOAT, TRATÁNDOSE DE LA COBERTURA ADICIONAL POR CUENTA DE LA SUBCUENTA ECAT DE FOSYGA, PARA VÍCTIMAS POLITRAUMATIZADAS	3151	10.68%
335.3	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL FORMULARIO FURIPS	2582	8.75%
768.1	NO HAY CONCORDANCIA EN LOS DATOS ENTRE LOS FORMUIARIOS Y LOS SOPORTES ANEXOS A LA RECLAMACIÓN	1092	3.70%
208.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LOS VALORES ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE, VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	1040	3.53%
999.1	ANOTACIONES ESPECÍFICAS QUE REALIZA EL AUDITOR A LA RECLAMACIÓN CON EL OBJETO DE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS O PERSONA NATURAL CONOZCA OTRO TIPO DE INCONSISTENCIAS QUE NO GENERAN GLOSA PERO SE CONSTITUYEN EN INCUMPLIMIENTO DE NORMAS PARALELAS.	647	2.19%

546.1	SE FACTURAN SERVICIOS A LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO SIN AGOTAR LOS TOPES CUBIERTOS POR LAS PÓLIZAS DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO	622	2.11%
223.1	LOS CARGOS POR PROCEDIMIENTOS O ACTIVIDADES QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LOS VALORES ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE, VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	504	1.71%
506.1	LOS MATERIALES QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA HACEN PARTE INTEGRAL DE UN SERVICIO Y SE ESTÁN COBRANDO ADICIONALMENTE.	477	1.62%
202.1	EL CARGO POR CONSULTA, INTERCONSULTA Y/O VISITA MÉDICA QUE VIENE RELACIONADO Y/O JUSTIFICADO EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTA DIFERENCIAS CON LOS VALORES ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE, VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	476	1.61%
353.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA COPIA ORIGINAL DE LA DENUNCIA PENAL DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO PRESENTADA POR CUALQUIER PERSONA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE, CUANDO EL HECHO HAYA SIDO OCASIONADO	388	1.32%
203.1	LOS CARGOS POR HONORARIOS MÉDICOS EN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, DE HEMODINÁMICA, RADIOLOGÍA U OTROS PROCEDIMIENTOS QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADO EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LOS VALORES ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE,	348	1.18%
205.1	LOS CARGOS POR DERECHOS DE SALA QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LOS VALORES QUE FUERON ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE, VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	245	0.83%
114.1	LA SUMATORIA DE LOS ÍTEMS REGISTRADOS EN LA FACTURA PRESENTA DIFERENCIAS CON LOS SUBTOTALES O EL TOTAL DE LOS SERVICIOS FACTURADOS, INCLUYENDO LOS DETALLES DE LOS SOPORTES COMPARADOS CON LOS SUBTOTALES DE LA FACTURA.	244	0.83%
201.1	EL CARGO POR ESTANCIA, QUE VIENE RELACIONADO Y/O JUSTIFICADO EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTA DIFERENCIA CON LOS VALORES ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE, VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	215	0.73%
203.2	LOS CARGOS POR HONORARIOS DE ANESTESIA QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADO EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LOS VALORES ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE, VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	206	0.70%
502.1	LA CONSULTA, INTERCONSULTA Y/O VISITA MÉDICA RELACIONADAS HACEN PARTE INTEGRAL DE UN SERVICIO Y SE ESTÁN COBRANDO ADICIONALMENTE.	202	0.68%

623.1	LOS CARGOS POR PROCEDIMIENTOS O ACTIVIDADES QUE VIENEN RELACIONADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACIÓN MÉDICA PARA EL COBRO.	195	0.66%
332.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LA FACTURA O CUENTA DE COBRO Y LOS SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL DETALLE DE CARGOS, DE LOS VALORES FACTURADOS Y/O NO SE INCLUYEN AQUELLOS SERVICIOS PRESTADOS POR OTRO PRESTADOR.	184	0.62%
204.1	LOS CARGOS POR HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES EN SALUD DIFERENTES A LOS QUIRÚRGICOS Y CLÍNICOS, QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LOS VALORES ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE, VIGENTES AL MOMENTO DE	170	0.58%
112.1	LA FACTURA PRESENTA EXCEDENTES SOBRE LOS TOPES ESTABLECIDOS	158	0.54%
333.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LA COPIA DE LA EPICRISIS PARA LOS EVENTOS QUE REQUIERAN SERVICIOS DE URGENCIA CON OBSERVACIÓN, HOSPITALIZACIÓN Y PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE ALTO COSTO	113	0.38%
308.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN LA PRÁCTICA DE AYUDAS DIAGNÓSTICAS QUE VIENEN RELACIONADAS Y/O JUSTIFICADAS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA.	110	0.37%
332.6	EN LA CUENTA DE COBRO ANEXA A LA RESPUESTA DE LA GLOSA O DEVOLUCIÓN SE INCLUYEN ÍTEMS NO RELACIONADOS EN LA RECLAMACIÓN INICIAL.	103	0.35%
206.1	LOS CARGOS POR MATERIALES QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LOS VALORES ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE, VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	97	0.33%
507.1	LOS MEDICAMENTOS ENTREGADOS O RELACIONADOS EN LA HOJA DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y/O JUSTIFICADOS EN LA FACTURA HACEN PARTE INTEGRAL DE UN SERVICIO Y SE ESTÁN COBRANDO ADICIONALMENTE.	95	0.32%
601.1	EL CARGO POR ESTANCIA, SEA ÉSTA EN OBSERVACIÓN O, HABITACIÓN, QUE VIENE RELACIONADO EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, NO ES PERTINENTE O NO TIENE JUSTIFICACIÓN MÉDICA PARA EL COBRO.	93	0.32%
302.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN LA CONSULTA, INTERCONSULTA Y/O VISITA MÉDICA.	90	0.31%

606.1	LOS CARGOS POR MATERIALES QUE VIENEN RELACIONADOS EN EL DETALLE DE CARGOS Y/O LOS SOPORTES PACTADOS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACIÓN MÉDICA PARA EL COBRO.	89	0.30%
849.1	LA FACTURA O EL DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA NO CUMPLEN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS LEGALES.	85	0.29%
608.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS QUE VIENEN RELACIONADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACIÓN MÉDICA PARA EL COBRO.	81	0.27%
127.1	SE COBRAN SERVICIOS O PROCEDIMIENTOS QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN OTRO SERVICIO YA COBRADO DENTRO DE LA MISMA U OTRA FACTURA.	80	0.27%
602.1	EL CARGO POR CONSULTA, INTERCONSULTA Y/O VISITA MÉDICA QUE VIENE RELACIONADO EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, NO ES PERTINENTE O NO TIENE JUSTIFICACIÓN MÉDICA PARA EL COBRO.	72	0.24%
523.1	EN LA FACTURA SE COBRA UN PROCEDIMIENTO O UNA ACTIVIDAD QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE UN SERVICIO Y SE ESTÁN COBRANDO ADICIONALMENTE.	64	0.22%
607.1	LOS CARGOS POR MEDICAMENTOS QUE VIENEN RELACIONADOS EN EL DETALLE DE CARGOS Y/O LOS SOPORTES PACTADOS NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACIÓN MÉDICA PARA EL COBRO.	48	0.16%
339.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DEL USUARIO COMO EVIDENCIA DE HABER RECIBIDO EL SERVICIO QUE NO REQUIERE EPICRISIS	43	0.15%
508.1	LAS AYUDAS DIAGNÓSTICAS RELACIONADAS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA HACEN PARTE INTEGRAL DE UN SERVICIO Y SE ESTÁN COBRANDO ADICIONALMENTE.	36	0.12%
304.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN LOS HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES EN SALUD, DIFERENTE A LOS QUIRÚRGICOS Y CLÍNICOS, QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LA	35	0.12%
303.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN LOS HONORARIOS MÉDICOS EN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, DE HEMODINAMIA, RADIOLOGÍA U OTROS PROCEDIMIENTOS QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O J	31	0.11%

605.1	LOS CARGOS POR DERECHOS DE SALA QUE VIENEN RELACIONADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACIÓN MÉDICA PARA EL COBRO.	24	0.08%
109.1	EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD REGISTRA EN LA FACTURA CARGOS DETALLADOS QUE SOBREPASAN EL VALOR POR CONJUNTO INTEGRAL DE ATENCIÓN.	22	0.07%
124.1	LA FACTURA NO TIENE LA FIRMA DEL PRESTADOR.	17	0.06%
307.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LA HOJA DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS O EN EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DE MEDICAMENTOS POR PARTE DE LOS USUARIOS	17	0.06%
850.1	LA FACTURA CORRESPONDA A SERVICIOS YA CANCELADOS POR LA ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO	16	0.05%
354.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR UNA DE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: EL ALCALDE DEL RESPECTIVO MUNICIPIO O DISTRITO, LA PERSONERÍA MUNICIPAL O DISTRITAL O QUIEN HAGA SUS VECES,	14	0.05%
111.1	SE COBRAN CONSULTAS, INTERCONSULTAS Y/O VISITAS MÉDICAS QUE ESTÁN INCLUIDAS EN LAS ESTANCIAS DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL MANUAL TARIFARIO VIGENTE	12	0.04%
335.6	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL FORMULARIO FURTRAN	11	0.04%
603.1	LOS CARGOS POR HONORARIOS MÉDICOS EN PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, DE HEMODINAMIA, RADIOLOGÍA U OTROS PROCEDIMIENTOS QUE VIENEN RELACIONADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACIÓN MÉDICA PARA EL COBRO.	9	0.03%
604.1	LOS CARGOS POR HONORARIOS DE OTROS PROFESIONALES ASISTENCIALES DIFERENTES A LOS QUIRÚRGICOS Y CLÍNICOS, QUE VIENEN RELACIONADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACIÓN PARA EL COBRO.	8	0.03%
301.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA QUE EVIDENCIAN LA ESTANCIA.	7	0.02%

209.1	EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD REGISTRA EN LA FACTURA UN MAYOR VALOR EN EL COBRO DEL CASO, CONJUNTO INTEGRAL DE ATENCIONES, PAQUETE O GRUPO RELACIONADO POR DIAGNÓSTICO, O PRESENTA CARGOS DETALLADOS CUYA SUMATORIA FINAL RESULTA SUPERIOR A LA TARIFA EST	6	0.02%
123.1	LOS CARGOS POR PROCEDIMIENTOS O ACTIVIDADES QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	5	0.02%
335.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL INFORME QUE HAGA EL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD AL ASEGURADOR DEL PRESUNTO ORIGEN LABORAL PARA QUE EL ASEGURADOR SOLICITE EL FORMULARIO. DECRETO 2463/2001 ART. 25	5	0.02%
501.1	EL NÚMERO DE DÍAS EN OBSERVACIÓN O HABITACIÓN, QUE VIENEN RELACIONADOS EN LA FACTURA HACEN PARTE INTEGRAL DE UN SERVICIO Y SE ESTÁN COBRANDO ADICIONALMENTE.	5	0.02%
102.2	EN UNA FACTURA SE REGISTRA UNA INTERCONSULTA QUE ORIGINÓ LA PRÁCTICA DE UNA INTERVENCIÓN O PROCEDIMIENTO QUE REALIZÓ EL MISMO PRESTADOR.	3	0.01%
102.3	SE COBRAN CONSULTAS O VISITAS MÉDICAS QUE SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN LOS HONORARIOS MÉDICOS POST-QUIRÚRGICOS.	3	0.01%
207.1	LOS CARGOS POR MEDICAMENTOS QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LOS VALORES QUE FUERON ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE, VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	3	0.01%
101.1	EL CARGO POR ESTANCIA, EN CUALQUIER TIPO DE INTERNACIÓN, QUE VIENE RELACIONADO Y/O JUSTIFICADO EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTA DIFERENCIA CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	2	0.01%
104.1	LOS CARGOS POR HONORARIOS DE LOS PROFESIONALES EN SALUD DIFERENTES A LOS QUIRÚRGICOS Y CLÍNICOS, QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES FACTURADAS.	2	0.01%
105.1	LOS CARGOS POR DERECHOS DE SALA QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	2	0.01%
106.1	LOS CARGOS POR MATERIALES QUE VIENEN RELACIONADOS EN EL DETALLE DE CARGOS Y/O LOS SOPORTES, PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	2	0.01%

325.6	ERROR EN EL DILIGENCIAMIENTO EN EL FORMATO FURTRAN	2	0.01%
332.2	SE ANEXAN DETALLE DE CARGOS DE USUARIOS DIFERENTES AL REGISTRADO EN LA FACTURA.	2	0.01%
335.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL FORMULARIO DEL IPAT (INFORME DEL PRESUNTO ACCIDENTE DE TRABAJO), EN LOS CASOS QUE LOS EVENTOS CORRESPONDAN A UN ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL ATEP.	2	0.01%
366.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL GERENTE Y EL ACTA DE POSESIÓN PARA PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE ORIGEN PUBLICO	2	0.01%
603.2	LOS CARGOS POR HONORARIOS DE ANESTESIA QUE VIENEN RELACIONADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA NO SON PERTINENTES O NO TIENEN JUSTIFICACIÓN MÉDICA PARA EL COBRO.	2	0.01%
102.1	EL CARGO POR CONSULTA, INTERCONSULTA Y/O VISITA MÉDICA QUE VIENE RELACIONADO Y/O JUSTIFICADO EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTA DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	1	0.00%
106.2	SE COBRAN INSUMOS QUE YA SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN EL ÍTEM DE MATERIALES POR CONJUNTO DE ATENCIÓN INTEGRAL.	1	0.00%
108.1	LOS CARGOS POR AYUDAS DIAGNÓSTICAS (INCLUYE PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS) QUE VIENEN RELACIONADOS Y/O JUSTIFICADOS EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA PRESENTAN DIFERENCIAS CON LAS CANTIDADES QUE FUERON FACTURADAS.	1	0.00%
353.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA COPIA ORIGINAL DE LA DENUNCIA PENAL DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO PRESENTADA POR CUALQUIER PERSONA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE, CUANDO EL HECHO HAYA SIDO OCASIÓN	1	0.00%
354.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DE QUE LA VÍCTIMA HACE PARTE DEL CENSO ELABORADO POR LOS COMITÉS LOCALES Y/O REGIONALES DE EMERGENCIAS, PARA EVENTOS CATA	1	0.00%
360.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	1	0.00%

TOTAL		29502	100.00%
-------	--	-------	---------

La Mayor causal de devolución de reclamaciones auditadas durante Octubre de 2010 fue la glosa que se relaciona con “el prestador presenta el cobro de un servicio en fecha posterior a la establecida en la normatividad vigente.” con el 26.38%

En segunda instancia con el 12.51%se encuentra la glosa que se relaciona con: “no hay concordancia entre medio magnético y medio físico, se atenderá a lo contenido en el físico”.

Con el 11.21% se encuentra la glosa que se relaciona con: “existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad en las copias de las facturas enviadas a la compañía de seguros Soat, con sus respectivos detalles, cumpliendo los topes”.

Glosas de Reclamaciones Personas Naturales

El siguiente cuadro refleja las principales causales de devolución de reclamaciones naturales revisadas en el mes de Octubre de 2010 en el aplicativo SII ECAT:

CODIGO	DESCRIPCION DE LA GLOSA	CANTIDAD	%
335.4	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL FORMULARIO FURPEN	136	14.17%
365.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LA LEY, PARA COMPROBAR LOS DERECHOS A LA INDEMNIZACIÓN	114	11.88%
359.1	APORTAR FOTOCOPIA DE LACÉDULA DEL RECLAMANTE AMPLIADA CON FIRMA Y HUELLA.	91	9.48%
359.2	APORTAR DECLARACION DE NO AFILIACION AL SGSSS	79	8.23%
353.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA COPIA ORIGINAL DE LA DENUNCIA PENAL DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO PRESENTADA POR CUALQUIER PERSONA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE, CUANDO EL HECHO HAYA SIDO OCASIÓN	53	5.52%
355.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN, FORMA DANE IP 25-1V88 O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN EXPEDIDO POR EL NOTARIO	47	4.90%
122.1	EL PRESTADOR PRESENTA EL COBRO DE UN SERVICIO EN FECHA POSTERIOR A LA ESTABLECIDA EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	43	4.48%
358.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL ACTA DE LEVANTAMIENTO DE CADÁVER CUANDO LA MUERTE SE HAYA PRODUCIDO EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE O EVENTO TERRORISTA O CATASTRÓFICO	42	4.38%
354.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE DE QUE LA VÍCTIMA HACE PARTE DEL CENSO ELABORADO POR LOS COMITÉS LOCALES Y/O REGIONALES DE EMERGENCIAS, PARA EVENTOS CATA	41	4.27%

332.4	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE FACTURA ORIGINAL, EXPEDIDA POR LA ENTIDAD QUE PRESTÓ LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y COPIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS	38	3.96%
333.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN LA COPIA DE LA EPICRISIS PARA LOS EVENTOS QUE REQUIERAN SERVICIOS DE URGENCIA CON OBSERVACIÓN, HOSPITALIZACIÓN Y PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE ALTO COSTO	27	2.81%
360.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA, QUE ACREDITE PARENTESCO.	24	2.50%
360.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LAS DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS EN LAS QUE CONSTE QUE LA VICTIMA ERA SOLTERA Y NO TENIA HIJOS.	21	2.19%
354.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR UNA DE LAS SIGUIENTES AUTORIDADES: EL ALCALDE DEL RESPECTIVO MUNICIPIO O DISTRITO, LA PERSONERÍA MUNICIPAL O DISTRITAL O QUIEN HAGA SUS VECES.	20	2.08%
361.3	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LAS DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS EN LAS QUE CONSTE QUE LA VICTIMA NO TENÍA HIJOS (EN CASO DE SER ESTA LA SITUACIÓN) O DONDE SE INDIQUE LA TOTALIDAD DE HIJOS DE LA VICTIMA	20	2.08%
332.5	LA FACTURA DEBE CONTENER LA DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA O GENÉRICA DE LOS ARTÍCULOS VENDIDOS O SERVICIOS PRESTADOS.	19	1.98%
357.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL ORIGINAL DEL DICTAMEN SOBRE LA INCAPACIDAD PERMANENTE, EXPEDIDO POR LAS JUNTAS DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, ENTIDADES CREADAS POR LA LEY 100 DE 1993.	17	1.77%
361.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS (SI LOS HUBO), PARA ACREDITAR PARENTESCO.	17	1.77%
363.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN DE LOS PADRES, O AUTORIZACIÓN ESCRITA PARA EL COBRO, POR PARTE DEL PADRE SOBREVIVIENTE.	17	1.77%
361.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO.	16	1.67%
360.3	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL PODER OTORGADO AL BENEFICIARIO POR SU CÓNYUGE, O REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN DE ESTE ÚLTIMO, PARA EL COBRO DE LA INDEMNIZACIÓN PLENA.	14	1.46%

362.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL LAS DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS EN LAS QUE CONSTE ESTA RELACIÓN.	10	1.04%
363.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DEL RECLAMANTE, PARA ACREDITAR PARENTESC	10	1.04%
363.3	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LAS DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS EN DONDE SE INDIQUE LA TOTALIDAD DE HIJOS QUE TENÍA LA VICTIMA.	10	1.04%
362.3	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LAS DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS EN LAS QUE CONSTE QUE LA VICTIMA NO TENÍA HIJOS (EN CASO DE SER ESTA LA SITUACIÓN) O DONDE SE INDIQUE LA TOTALIDAD DE HIJOS DE LA VICTIMA	8	0.83%
362.2	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LOS HIJOS (SI LOS HUBO), PARA ACREDITAR PARENTESCO.	7	0.73%
361.4	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL PODER OTORGADO AL BENEFICIARIO POR LOS HIJOS MAYORES DE EDAD, PARA EL COBRO.	4	0.42%
335.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD EN EL FORMULARIO DEL IPAT (INFORME DEL PRESUNTO ACCIDENTE DE TRABAJO), EN LOS CASOS QUE LOS EVENTOS CORRESPONDAN A UN ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL ATEP.	3	0.31%
362.4	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL PODER OTORGADO AL BENEFICIARIO POR LOS HIJOS MAYORES DE EDAD, PARA EL COBRO.	2	0.21%
363.4	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL PODER OTORGADO AL BENEFICIARIO POR PARTE DE LOS OTROS HIJOS.	2	0.21%
364.1	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA VICTIMA Y DEL RECLAMANTE, PARA ACREDITAR PARENTESCO.	2	0.21%
364.3	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DE LAS DOS DECLARACIONES JURAMENTADAS QUE INDIQUEN QUE LA VICTIMA ERA SOLTERA Y NO TENÍA HIJOS Y EN LA QUE ESPECIFIQUE LA CANTIDAD DE HERMANOS DE LA VICTIMA.	2	0.21%
768.1	NO HAY CONCORDANCIA EN LOS DATOS ENTRE LOS FORMULARIOS Y LOS SOPORTES ANEXOS A LA RECLAMACIÓN	2	0.21%

201.1	EL CARGO POR ESTANCIA, QUE VIENE RELACIONADO Y/O JUSTIFICADO EN LOS SOPORTES DE LA FACTURA, PRESENTA DIFERENCIA CON LOS VALORES ESTABLECIDOS NORMATIVAMENTE, VIGENTES AL MOMENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	1	0.10%
364.4	EXISTE AUSENCIA TOTAL O PARCIAL, INCONSISTENCIA, ENMENDADURAS O ILEGIBILIDAD DEL PODER OTORGADO AL BENEFICIARIO POR PARTE DE LOS OTROS HERMANOS DE LA VICTIMA, PARA EL COBRO.	1	0.10%
TOTAL		960	100.00%

La mayor causal de devolución fue la glosa que se relaciona con: “existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad en el formulario furpen”, con el 14.17%.

En segunda instancia con el 11.88% se encuentra la glosa que se relaciona con: “Existe ausencia total o parcial, inconsistencia, enmendaduras o ilegibilidad de los documentos previstos en la ley, para comprobar los derechos a la indemnización”

Con un porcentaje del 9.48% se encuentra la glosa que se relaciona con: “aportar fotocopia de la cédula del reclamante ampliada con firma y huella”.

Las inquietudes de las personas naturales y jurídicas son atendidas personalmente o por teléfono en el área de Servicio al Cliente, dispuesta por el Consorcio con personal capacitado para resolver inquietudes de trámite, estado de las reclamaciones e información general y de igual forma, se encuentra dispuesta en la página Web del FOSYGA, pestaña ECAT, la información de documentos para la presentación de reclamaciones, formularios, la normatividad e información general que sirve de apoyo a las IPS y personas naturales para la presentación de las reclamaciones ante el FOSYGA – Subcuenta ECAT. Adicionalmente, se reciben consultas vía correo electrónico en la siguiente dirección: atencionalcliente@fidufosyga.com.co